



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aval Académico

VISTO:

La solicitud de autorización y aval académico a “LAS JORNADAS DE LA LENGUA QUE NOS INTERPELA. COMUNIDADES, TECNOLOGÍAS Y (¿NUEVAS?) FUNCIONES DE LA PALABRA”, presentada a este Honorable Consejo por la Dra. Liliana Tozzi, a fs. 1-5,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 8,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art.1º.- Hacer lugar a la solicitud de la Dra. Liliana Tozzi y autorizar la realización y otorgar aval académico a “LAS JORNADAS DE LA LENGUA QUE NOS INTERPELA.COMUNIDADES, TECNOLOGÍAS Y (¿NUEVAS?) FUNCIONES DE LA PALABRA” que se llevaran a cabo los días 07 y 08 de mayo de 2020, o cuando las medidas adoptadas por los Gobiernos de la Nación y la Provincia lo permitan.-

Art. 2º.- Protocolícese, comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE

DOS MIL VEINTE.